

VALDIVIA, 27 de Septiembre del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.687 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

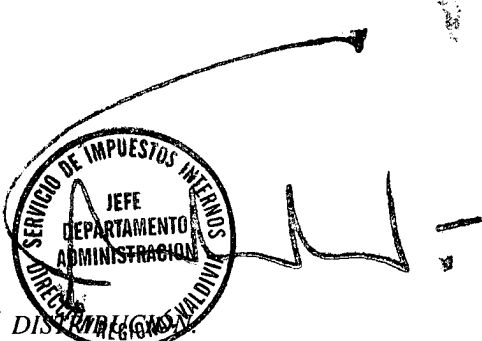
RESUELVO:

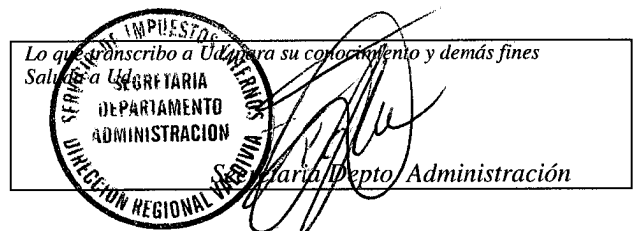
AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
071	17/08/2012	76.243.000-2	SOC.VTA. Y RECARGA DE EXTINTORES Y OTROS ALFA LTDA.	50.813	5.3.2.08.99.01
075	29/08/2012	17.219.396-K	RODOLFO A. GRANDON QUIJADA	22.015	5.3.2.08.99.01
081	10/09/2012	79.957.170-6	LAVASECO TIP TOP LTDA.	13.000	5.3.2.08.99.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL


DISPUESTO EN VALDIVIA, Chile, el 27 de Septiembre del 2012.
Depto. Administración
Encargado Adquisiciones


Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Saluda a Ud.
SECRETARIA
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
SECRETARIA Depto. Administración
DIRECCION REGIONAL VALDIVIA

ORDEN DE COMPRA

N° 075

VALDIVIA, 29 DE AGOSTO DEL 2012

SEÑORES : RODOLFO GRANDÓN QUIJADA
DOMICILIO : CESAR FIGUEROA N° 381 POBL. LOS RIOS - LA UNIÓN
RUT : **17.219.396-K**
FONO : 87238913 - 83830185

De acuerdo a vuestro presupuesto del 21/08/2012, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
F 3.2.08.99.01	1	INSTALACIÓN ENCHUFE PARA MAQUINA DE AGUA	\$ 18.500	\$ 18.500
		INTERVENCION TABLERO ELECTRICO		
		<i>Requirente : UNIDAD LA UNION</i>		
		SON : VEINTIDOS MIL QUINCE PESOS.-		

	\$ 18.500
IVA 19%	\$ 3.515
TOTAL	\$ 22.015

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : **60.803.000-K**
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA
FONO: 63 294215



MIGUEL VALDES QUIJADA

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON

DIRECTORA REGIONAL